

Guayaquil, 24 de Marzo del 2005

Señores de la Junta General Ordinaria de Accionistas
INMOBILIARIA NANE S.A.
Ciudad.-

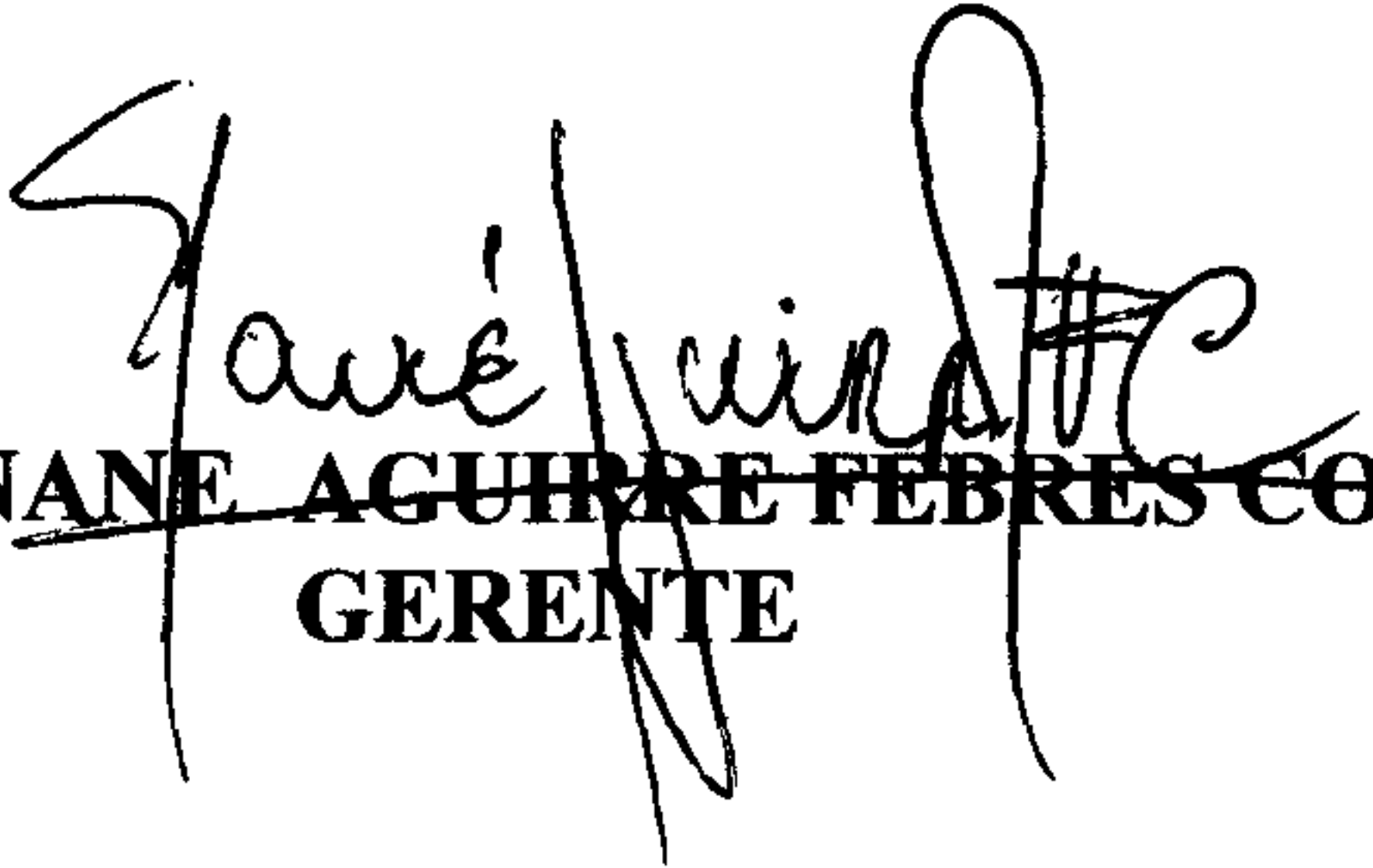
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **INMOBILIARIA NANE S. A.** que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

3. Durante este período la Empresa se mantuvo inactiva, solamente se han realizado gastos como el pago de los Impuestos prediales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y gastos por las declaraciones al SRI.
4. Estos gastos fueron registrado en la Cuenta de Activos Diferidos denominada, política que se aplicará hasta que la Compañía genere Ingresos.

Aprovecho la oportunidad para presentarles mis cordiales saludos y sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,


ING. NANE AGUIRRE FEBRES CORDERO
GERENTE



29 ABR. 2005